



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 10014189011-2021-01100-00

DEMANDANTE: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA
DEMANDADO: WILSON PENA GALEANO

En atención a lo manifestado en el memorial que antecede, **el Despacho no accede a la corrección solicitada**, toda vez que, luego de revisar el mandamiento de pago del 15 de febrero de 2022 publicado en el estado 009 del 16 de febrero de la misma anualidad, se avizora que la identificación del título valor base de la ejecución es 7298756, la misma expuesta por la actora en el escrito mandatorio y la vista a la literalidad del título.

NOTIFÍQUESE.

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.037
Fijado hoy 24 de mayo de 2022 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria